

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Santiago, Chile

30 de septiembre de 2018

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

30 de septiembre de 2018

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales.....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	5
Estados de Flujo de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8
Estados Complementarios	49

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

30 de septiembre de 2018

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Estado de Situación Financiera

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre 2017

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
<u>Activo Corriente</u>			
Efectivo y efectivo equivalente	20	14.986	40.289
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	6	2.728.122	1.682.785
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	11	6.969	-
Otros activos		-	-
Total activo corriente		2.750.077	1.723.074
<u>Activo no corriente</u>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		-	-
Total Activos		2.750.077	1.723.074

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Estado de Situación Financiera

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre 2017

(Expresado en miles de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
<u>Pasivo corriente</u>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos			
Otros Pasivos Financieros			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	11	118	30.178
Remuneraciones Sociedad Administradora	11	4.455	2.300
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados			
Otros pasivos		-	-
Total pasivo corriente		4.573	32.478
<u>Pasivo no corriente</u>			
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		-	-
<u>Patrimonio neto</u>			
Aportes		2.914.623	1.702.016
Otras Reservas		-	-
Resultados Acumulados		(11.420)	-
Resultado del ejercicio		(157.699)	(11.420)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto	21	2.745.504	1.690.596
Total Pasivos		2.750.077	1.723.074

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Estado de Resultados Integrales

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 y el 20 al 30 de septiembre de 2017

(Expresado en miles de pesos)

<u>Estado de resultados integrales</u>	Nota	01/01/2018 al 30/09/2018 M\$	20/09/2017 al 30/09/2017 M\$
<u>Ingresos/pérdidas de la operación</u>			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		25.851	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(223)	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(144.562)	18
Resultado en venta de instrumentos financieros		9.316	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación	6	(109.618)	18
<u>Gastos</u>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	29	(48.081)	-
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		(48.081)	-
Utilidad (pérdida) de la operación		(157.699)	18
Costos financieros		-	-
Utilidad antes de impuesto		(157.699)	18
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		(157.699)	18

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Estado de Resultados Integrales

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 y el 20 al 30 de septiembre de 2017

(Expresado en miles de pesos)

<u>Estado de resultados integrales</u>	Nota	01/01/2018 al 30/09/2018 M\$	20/09/2017 al 30/09/2017 M\$
<u>Resultado del ejercicio</u>		(157.699)	18
Componentes de otros resultados integral, antes de impuesto		-	-
Ganancia (pérdida) por diferencias de cambio de conversión		-	-
Diferencias de cambio por Conversión		-	-
Ganancia (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto		-	-
Cobertura del flujo de efectivo		-	-
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		-	-
Otro resultado integral		-	-
Resultado Integral Total		(157.699)	18

NOTA: El fondo de Inversión Sura Acciones Emergentes inicio sus operaciones el 20 de septiembre de 2017.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2018

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto										
Otras reservas										
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total	Dividendos provisorios	Resultados acumulados	Resultados Ejercicio	Total M\$
Saldo inicio 01-01-2018	1.702.016	-	-	-	-	-	-	(11.420)	-	1.690.596
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.702.016	-	-	-	-	-	-	(11.420)	-	1.690.596
Aportes	3.367.142	-	-	-	-	-	-	-	-	3.367.142
Repartos de patrimonio	(2.154.535)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.154.535)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Resultados integrales del período:</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(157.699)	(157.699)
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30 de septiembre del 2018	2.914.623	-	-	-	-	-	-	(11.420)	(157.699)	2.745.504

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 y el 20 de septiembre de 2017 al 30 de septiembre de 2017

(Expresado en miles de pesos/dólares)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto										
Otras reservas										
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total	Dividendos provisorios	Resultados acumulados	Resultados Ejercicio	Total M\$
Saldo inicio 20-09-2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	550.000	-	-	-	-	-	-	-	-	550.000
Repartos de patrimonio	(39.376)	-	-	-	-	-	-	-	-	(39.376)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Resultados integrales del período:</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	18	18
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30 de septiembre del 2017	510.624	-	-	-	-	-	-	-	18	510.642

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Estado de Flujos de Efectivo

Al 30 de septiembre de 2018

	Notas	01/01/2018 al 30/09/2018 M\$	20/09/2017 al 30/09/2017 M\$
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u>			
- Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(4.388.163)	(9.963)
Venta de activos financieros		3.173.475	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		19.172	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(45.926)	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		3.755	393
Flujo neto originado por actividades de la operación		(1.237.687)	(9.570)
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Inversión</u>			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Inversión en sociedades		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros egresos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		3.367.142	550.000
Repartos de patrimonio		(2.154.535)	(39.376)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		1.212.607	510.624
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(25.080)	501.054
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		40.289	-
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		(223)	2
Saldo final de activos y efectivo equivalente	20	14.986	501.056

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

El Fondo de Inversión SURA Acciones Emergentes (en adelante el “Fondo”) es un Fondo Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, comuna de Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo de Inversión es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en participar en los mercados de capitales a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de capitalización emitidos por empresas que participen en los mercados de capitales de mercados emergentes.

Al menos un 60% del activo total del fondo, ya sea directa o indirectamente, será mantenido o invertido en emisores de mercados emergentes, en instrumentos emitidos por sociedades o corporaciones domiciliadas dichos mercados emergentes, o que tengan parte importante de sus activos o de su facturación en dichos mercados, como asimismo en cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión o títulos representativos de índices de emisores de dichos mercados.

Administración del Fondo

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Administradora”), entidad perteneciente al Grupo SURA Chile y que ha sido autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex S.V.S) mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

El Fondo inició sus operaciones el 20 de septiembre de 2017, fecha que establece los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Con fecha 10 de agosto de 2017, la Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex S.V.S) aprobó el reglamento interno del Fondo, conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, en adelante la “Ley”, su Reglamento, Decreto Supremo N° 129 de 2014, en adelante el “Reglamento de la Ley” y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex S.V.S), en adelante la “CMF”.

Las fechas correspondientes a los depósitos de reglamentos internos son las siguientes:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	01-08-2018

Los cambios en el reglamento interno, durante el año 2018 son los siguientes:

1. En la letra C, “Política de Endeudamiento”, se reemplazo : “Ocasionalmente y con el objeto de pagar rescates de cuotas y de poder realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex S.V.S) expresamente autorice, la Sociedad Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo, créditos bancarios de corto plazo, con plazos de vencimiento de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.”, por : “Ocasionalmente y con el objeto de realizar las obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de crédito o de financiamiento, la Sociedad Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo, créditos bancarios a corto plazo, con plazos de vencimiento de hasta 365 días y hasta una cantidad equivalente al 20 % del patrimonio del Fondo. Asimismo y por el mismo porcentaje del patrimonio del Fondo, se considerarán como deuda, todo tipo de obligaciones del fondo y que tengan su origen en operaciones de inversión. Con todo, el endeudamiento total del fondo para el conjunto de operaciones indicadas en los párrafos precedentes no podrá ser superior al 20 % del patrimonio del fondo. No quedaran comprendidas como deuda, las obligaciones de pago de rescates que realizan los partícipes respecto de los aportes que mantienen en el fondo correspondiente, ni las obligaciones generadas por las operaciones de inversión del fondo efectuadas al contado y cuya condición de liquidación es igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización.”

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL (continuación)

1. En la letra D, “Política de Liquidez “ se reemplazó: “El Fondo, con el objeto de cumplir con sus obligaciones, a lo menos un 2 % de sus activos deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez” , por : “El Fondo , con el objeto de cumplir con sus obligaciones, a lo menos un 2 % de sus activos deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez. Para la determinación de los instrumentos líquidos del portafolio se tendrá en cuenta los criterios de la Norma de Carácter General N°376 de 2015, numeral III. Requisitos de Liquidez y Profundidad o aquella que la modifique o reemplace según las características propias de los instrumentos invertidos en este tipo de fondo”
2. En la letra F, “SERIES,REMUNERACIONES,COMISIONES Y GASTOS”, punto 1. Series de Cuotas. Se modifico el requisito de ingreso a las series:

Serie E	Orientada a partícipes cuyos aportes individuales en esta serie correspondan a montos mayores o iguales a \$50.000.000 o cuyos saldos en Fondos de Inversión Rescatables Administrados por Administradora General de Fondos Sura S.A. sea igual o superior a \$50.000.000. de pesos. <u>estos requisitos de entrada no aplican para el Market Maker.</u>
Serie F	Orientada a partícipes cuyos aportes individuales en esta serie correspondan a montos mayores o iguales a \$500.000.000 o cuyos saldos en Fondos de Inversión Rescatables Administrados por Administradora General de Fondos Sura S.A. sea igual o superior a \$500.000.000. de pesos. <u>Estos requisitos de entrada no aplican para el Market Maker.</u>
Serie I	Orientada a partícipes cuyos saldos en Fondos de Inversión Rescatables Administrados por Administradora General de Fondos Sura S.A. sea igual o superior a \$2.500.000.000. de pesos. <u>Este requisito no aplica para el Market Maker.</u>

3. En la letra F, “SERIES,REMUNERACIONES,COMISIONES Y GASTOS”, punto 1. Series de Cuotas. Se agrego la serie SURA para inversiones de otros fondos administrados por Administradora General de Fondos Sura S.A.
4. En la letra F, “SERIES,REMUNERACIONES,COMISIONES Y GASTOS”, punto 2. Remuneraciones de cargo del Fondo, se agregó a la serie SURA, con remuneración máxima de 0% IVA incluido.
5. En la letra F, “SERIES,REMUNERACIONES,COMISIONES Y GASTOS”, punto 3. Gastos de cargo del fondo, se reemplazó la frase: “del valor de los activos del Fondo del día anterior a la imputación por” : “del valor promedio de los activos del Fondo”
6. En la letra G, “APORTE,RESCATE Y VALORIZACION DE CUOTAS”, punto 6. Comunicación a partícipes, se incluyó como medio de comunicación primario el sitio privado del cliente de la siguiente manera: “Toda información del Fondo que por ley y normativa deba comunicarse directamente a los partícipes será comunicada por la Sociedad Administradora a través del email valido otorgado por el partícipe al momento de firmar su ficha de cliente o a través del sitio privado del cliente, en caso de que no se encuentre registrado un email y no se haya realizado la comunicación a través del sitio privado, será comunicado por carta a la dirección otorgada en la ficha antes mencionada.
7. Se actualizo la referencia a la “Superintendencia de Valores y Seguros”, por “Comisión para el Mercado Financiero”, en todas las partes pertinentes.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión, por la administración de la Administradora, el día 17 de octubre de 2018.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo De Inversión Sura Acciones Europeas han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en lo específico de conformidad a la Circular N° 1.998 y normas complementarias, las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), excepto por la presentación del activo neto atribuible a los aportantes el cual se presenta bajo el rubro patrimonio en los estados financieros adjuntos.

La preparación de Estados Financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

2.2 Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez

Para la presentación de los Estados Financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el período y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 28.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
IFRIC 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes, se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP, la cual fue emitida en mayo de 2014, es aplicable a todos los contratos con clientes, reemplaza la IAS 11 Contratos de Construcción, la IAS 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. La nueva norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes, este modelo facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Según la IFRS 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir el control de bienes o la prestación de servicios a un cliente.

La norma requiere que las entidades apliquen mayor juicio, tomando en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales derivados de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada en moneda extranjera. A estos efectos, la fecha de la transacción corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 1	Adopción de IFRS por primera vez – eliminación de excepciones transitorias para entidades que adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – decisión de medir participaciones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018
IAS 40	Propiedades de inversión – transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018

IFRS 1 Adopción de IFRS por primera vez – eliminación de excepciones transitorias para entidades que adoptan por primera vez

La enmienda a la IFRS 1 elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3 – E7).

IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – decisión de medir participaciones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados

La enmienda aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. La enmienda debe aplicarse retrospectivamente.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

IAS 40 Propiedades de Inversión – transferencias de propiedades de inversión

Las enmiendas aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en propiedades de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las enmiendas deberán aplicarse de forma prospectiva.

2.3 Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Por otra parte, IAS 8 en su párrafo 30 requiere revelar información sobre un inminente cambio en una política contable, en caso de que la entidad tenga todavía pendiente la aplicación de una norma nueva ya emitida, pero que aún no haya entrado en vigencia. Además, requiere revelar información pertinente, ya sea conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de una nueva norma tendrá sobre los estados financieros de la entidad, en el periodo de aplicación inicial.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Fondo no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)

El Fondo aún se encuentra evaluando el impacto que generará la aplicación de esta interpretación.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizará de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 12 Impuestos a las Ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

IAS 23 Costo por Préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

IAS 28 Inversiones en Asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden al Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018 y entre el 01 de enero de 2017 al 30 de septiembre de 2017.

2.5 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La principal actividad del Fondo es invertir, indirectamente, en propiedades comerciales y entregarlas en arrendamiento con el fin de obtener rentas de largo plazo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las Transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en unidades de fomento son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

	Valor UF	Valor USD
30-09-2018	27.357,45	660,42
31-12-2017	26.798,14	614,75

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”.

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los resultados y la situación financiera de las Sociedades chilenas donde el Fondo tiene participación se convierten de la misma manera, toda vez que su moneda funcional y de presentación también es el peso chileno.

El Fondo no posee activos y pasivos financieros en monedas extranjeras a la fecha del Estado de Situación Financiera.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como Activos financieros a costo amortizado.

2.6.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una

Cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados.

2.6.3 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

A fecha de cada Estado de Situación Financiera, se evalúa si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.6.4 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

2.6.5 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.6.5 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo.

Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del Estado de Resultados Integrales.

2.6.6 Estimación del valor razonable

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al 30 de septiembre de 2018 y durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Fondo no ha compensado activos y pasivos financieros al cierre de los presentes Estados Financieros.

2.8 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

El Fondo no ha constituido provisión por deterioro del valor de activos financieros a costo amortizado, al cierre de los presentes Estados Financieros.

2.9 Cuentas por cobrar y pagar

2.9.1 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.9.2 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 30 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 30 de septiembre 2018 y 31 de diciembre de 2017 el fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

2.10 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, bancos y fondos mutuos tipo I.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.11 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del fondo se valoriza de la siguiente forma:

1. Diariamente se calculará el valor de los activos totales del Fondo.
2. Para calcular el valor de los activos se utilizará el valor de mercado de cada uno de ellos al día del cálculo respectivo. Dicho valor de mercado se calculará utilizando la metodología definida por la Superintendencia mediante la Circular N° 1.579, o aquella que la modifique o reemplace. En el evento que algún instrumento no tenga un valor de mercado al día del cálculo respectivo, se utilizará para este cálculo el último valor de mercado conocido.
3. Al valor de los activos totales se restará el valor de las obligaciones vigentes que mantenga el Fondo, obteniéndose como resultado el “Valor Patrimonial del Fondo”.

El valor de una Cuota será el resultado de dividir el Valor Patrimonial del Fondo por el número de Cuotas efectivamente suscritas y pagadas.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.13 Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a lo menos un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, en los términos contemplados en el artículo 31° del D.S. N° 864.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo tiene definida la siguiente política de distribución de dividendos expresada en el artículo 29° de su reglamento interno: El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el equivalente al 100% del “Monto Susceptible de Distribuir” calculado de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.756 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex S.V.S), de fecha 4 de Julio de 2005 y sus modificaciones, descontada la Comisión Variable indicada en el Artículo 23 precedente.

No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas, de conformidad con la normativa aplicable. Por otra parte, en el caso que hubiere pérdidas en el ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 30 días siguientes de celebrada la Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los Estados Financieros anuales, sin perjuicio que la sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados.

Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

2.14 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. Tampoco mantiene inversiones en el exterior, por lo cual no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

2.15 Cambios Contables

Al 30 de septiembre de 2018, no se han efectuado cambios en las políticas contables en relación con el ejercicio anterior.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 3 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex S.V.S) con fecha 07 de abril de 2017, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820 oficina 1501 comuna de Las Condes, Santiago.

3.1 Objeto del Fondo

El objetivo del Fondo de Inversión es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en participar en los mercados de capitales de internacionales a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de capitalización emitidos por empresas que participen en los mercados de capitales de mercados emergentes.

Al menos un 60% del activo total del fondo, ya sea directa o indirectamente, será mantenido o invertido en emisores de mercados emergentes, en instrumentos emitidos por sociedades o corporaciones domiciliadas en mercados emergentes, o que tengan parte importante de sus activos o de su facturación en dichos mercados, como asimismo en cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión o títulos representativos de índices de emisores de dichos mercados.

3.2 Política de inversiones

3.2.1 Nivel de riesgo y horizonte de inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es alto y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

3.2.2 Clasificación de riesgo para los instrumentos de deuda

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No.18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°.18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a estas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No 18.045.

3.2.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en el punto 3.2.) siguiente.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex S.V.S) o aquella que la modifique o reemplace.

3.2.4. Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex S.V.S) o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 3 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

3.2.5. Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

País	% Máximo de Inversión sobre el Activo el Fondo
Alemania, Brasil, Colombia, México, Perú, Chile. Corea del Sur, China, Egipto, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Malasia, Marruecos, Polonia, República Checa, Rusia, Sudáfrica, Tailandia, Taiwán, Turquía, Vietnam y Estados Unidos de Norteamérica.	100%
Uruguay, Venezuela, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Luxemburgo, Irlanda, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Eslovaquia, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hong Kong, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Portugal, Reino Unido, Rumania, Singapur, Suecia, Suiza y Ucrania.	40%

3.2.5. Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones. (continuación)

Monedas	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo y/o se mantendrán como disponible
Peso Uruguayo, Bolívar Venezolano, Peso Argentino, Real Brasileño, Peso Colombiano, Peso Mexicano, Guarany, Sol, Peso Chileno, Boliviano, Dólar USA, Euro, Dólar Australiano, Lev Búlgaro, Dólar Canadiense, Won, Dinar Renmimbi Chino, Corona Danesa, Peso Filipino, Dólar Hong Kong, Forint Húngaro, Rupia India, Rupia Indonesia, Shekel, Yen, Dólar de Malasia, Corona Noruega, Dólar Neozelandés, Rupia Pakistaní, Zloty Polaco, Libra Esterlina, Corona Checa, Leu, Rubio Ruso, Dólar Singapur, Rand, Corona Sueca, Franco Suizo, Baht, Dólar Taiwanés, Lira Turca, Karbovanets y Dong.	100%

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Hasta un 10% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones. Como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- b) Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.

3.2.6. Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

3.2.6.1 Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes.

3.2.6.2 Riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.

3.2.6.3 Variación del peso chileno con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 3 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

3.2.6.4 Variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta

3.2.6.5 Variación en las condiciones de inflación.

3.2.6.6 Riesgo de liquidez asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.

3.2.6.7 Riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

3.2.6.8 Riesgo contratos de derivados, tales como futuros, forwards y swaps, inversiones que presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio de sus activos subyacentes.

3.2.7. Otras consideraciones

3.2.7.1 La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

3.2.7.2. Este Fondo está dirigido principalmente a personas naturales y jurídicas, que, para el manejo de sus inversiones, requieren un fondo de inversión en instrumentos de capitalización emitidos por empresas o instituciones, que estén domiciliadas u operen en países emergentes.

Asimismo, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, por tener un perfil de tolerancia al riesgo de nivel de riesgo alto, las características de este Fondo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión.

Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este Fondo como una parte de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros fondos mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

3.2.7.3. El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Superintendencia, no estén dirigidos a inversionistas calificados, se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley y la remuneración de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido.

3.2.7.4. El Fondo contará con un plazo de un año calendario para cumplir con los límites establecidos en este Reglamento Interno.

3.2.7.5. Se deja expresa constancia que, para fondos administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

3.2.7.6. Asimismo, se deja expresa constancia que para el caso de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 15% de los activos totales del Fondo, se regularizarán en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Asimismo, para el caso de haber recibido aportes que representen más de 15% de los activos totales del Fondo, se regularizarán en un plazo que no podrá superar los 12 meses.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 3 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

3.3 Características y límites de las inversiones

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Por tipo de Instrumentos financieros	Límite Mínimo %	Límite Máximo %
Tipo de instrumento		
Acciones, cuotas de fondos con subyacente accionario o títulos de índices representativos de acciones, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	60	100
Instrumentos de deuda, cuotas de fondos con subyacente en títulos de deuda o títulos de índices representativos de títulos de deuda, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	0	40
1. Instrumento de Deuda	0	40
1.1. Emisores Nacionales.	0	40
1.1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	40
1.1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0	40
1.1.3. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades, registradas en el mismo Registro.	0	40
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	0	25
1.1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex S.V.S)	0	40
1.2. Emisores extranjeros	0	40
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0	40
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0	40
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0	40
1.2.4. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex S.V.S)	0	40
2. Instrumentos de Capitalización	0	100
2.1. Emisores Nacionales.	0	40
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	40
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que cumplen las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	10
2.1.3. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión, de lo regulados por la Ley.	0	40
2.1.4. Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión, de los regulados por la Ley.	0	40
2.1.5. Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la Ley, administrados por una sociedad distinta de la Administradora	0	10
2.1.6. Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la Ley, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0	40
2.2. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la Ley.		
2.2.1. Títulos representativos de índices de accionarios.	0	10
2.2.2. Otros valores de oferta pública, de capitalización que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex S.V.S)	0	40
2.2.3. Emisores Extranjeros	0	40
2.3. Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	0	100
2.3.1. Vehículos de Inversión Colectiva en el extranjero.	0	100

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 3 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

3.3 Características y límites de las inversiones (continuación)

Por tipo de Instrumentos financieros	Límite Mínimo %	Límite Máximo %
2.3.2. Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de Participación no sean rescatables.	0	100
2.3.3. Cuotas de Fondos de Inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	90
2.3.4. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex S.V.S)	0	10
2.3.5. Títulos representativos de índices accionarios.	0	100
2.3.6. Otros valores de oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex S.V.S)	0	100
2.3.7. Otros	0	100
3. Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos.	0	10
3.1. Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	10
3.2. Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera fondos, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	10
3.3. Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera fondos, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	10
3.4. Títulos representativos de índices de tasas de interés.	0	10
3.5. Títulos representativos de monedas, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determinada moneda.	0	10
3.6. Títulos representativos de monedas, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determinada moneda.	0	10

3.4 Política de diversificación de las inversiones del Fondo

La Administradora velará porque el Fondo haga sus inversiones en activos debidamente diversificados por segmentos de mercado. La diversificación tendrá por objeto reducir los riesgos del negocio.

En la inversión de sus recursos, el Fondo observará los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada emisor de instrumentos financieros:

Por tipo de emisor	Límite máximo respecto del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por emisor	: 100% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero.	: 100% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	: 25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	: 100% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 letra a) y letra b) de la Ley.	: 100% del activo del Fondo

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 3 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

3.4 Política de diversificación de las inversiones del Fondo (continuación)

Sin perjuicio de lo anterior, tanto el límite general como los límites específicos precedentes, no se aplicarán durante los primeros 2 años de vigencia del Fondo, ni durante los 12 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas aprobadas por parte de Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex S.V.S) ni durante el período de liquidación del Fondo.

De acuerdo a la Ley de Mercado de Capitales II, los Fondos de Inversión no pueden mantener en su cartera de inversiones, activos de tipo inmobiliarios. De existir este tipo de instrumentos, el Fondo de Inversión entra automáticamente en liquidación.

3.5 Excesos de Inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el artículo anterior, o en el Reglamento Interno del Fondo respectivo, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex S.V.S) mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

3.6 Operaciones que realizara el Fondo.

3.6.1. Contratos de derivados.

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF (ex S.V.S), o aquella que la modifique o reemplace, en las siguientes condiciones:

1. El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
2. Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards y swaps.
3. Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, forwards y swaps.
4. Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, acciones, índices, cuotas de fondos, commodities, y títulos representativos de índices.
5. Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
6. No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General No. 376 de 2015 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Límites Generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la normativa vigente.

Límites Específicos

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la normativa vigente.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 3 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

3.7. Venta corta y préstamo de valores.

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

1. El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario.
2. Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán acciones en que esté autorizado a invertir el Fondo.

1. Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:

- a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 30%.
- b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 30%.
- c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 30%.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura e inversión, y actuar como vendedor en corto de acciones. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

3.8. Adquisición de instrumentos de retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo con la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública y los instrumentos de capitalización de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- c) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
- d) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores;
- e) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.
- f) Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas, tales como, ADR's.
- g) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1. Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo de Inversión Sura Acciones Emergentes lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

4.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

La exposición a este tipo de riesgo viene dada por la naturaleza de los activos financieros que componen este fondo, los que en al menos un 90% del total de activos está compuesto por instrumentos de capitalización de emisores extranjeros. En los siguientes cuadros se muestra la concentración del Fondo de acuerdo al tipo de instrumento, principales emisores y por país:

Tipo Instrumento	% de los activos al 30/09/2018
ETF	99,20%

Top 10 Emisor	% Activo al 30/09/2018
ISHARES CORE MSCI EMERGING MARKETS ETF	29,82%
Vanguard Emerging Markets	29,76%
SPDR PORTFOLIO EMERGING MARKETS ETF	19,88%
iShare MSCI Emerging Markets	19,75%

Región	% Activo al 30/09/2018
GLOBAL EMERGENTE	99,20%

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.1. Gestión de riesgo financiero (continuación)

4.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

Para este fondo, el cálculo del VaR se realiza con retornos semanales y con un nivel de confianza del 95%, todo lo anterior aplicado a las exposiciones de riesgo que existen a la fecha del análisis. En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia del fondo, tanto en términos porcentuales como la pérdida en pesos que puede experimentar el fondo en una semana en el evento de volatilidad extrema.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal al cierre del ejercicio:

VaR Histórico Semanal		Patrimonio CLP	
% Patrimonio Neto		Patrimonio CLP	Patrimonio CLP
30/09/2018	30/06/2018	30/09/2018	30/06/2018
7,61%	8,81%	208.932.849	292.401.390

(b) Riesgo cambiario

Cuando un fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

Este fondo está expuesto a este tipo de riesgo, ya que un porcentaje de sus posiciones están denominadas en monedas distintas del peso chileno. Se ha definido una estrategia de cobertura para este fondo, lo que mitiga la exposición a tipo de cambio.

La diversificación del fondo en las distintas monedas es la siguiente:

Moneda	% del activo al 30/09/2018
DOLAR AMERICANO	99,20%

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

De acuerdo con la naturaleza de este fondo (inversión en renta variable), no presenta exposición a riesgo de tipo de interés, puesto que no tiene posiciones en activos de renta fija.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.1. Gestión de riesgo financiero (continuación)

4.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

De acuerdo con la naturaleza de este fondo, cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de capitalización extranjera, el fondo no presenta exposición a riesgo de crédito, puesto que no tiene posiciones en activos de renta fija (deuda).

4.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del fondo y los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez% Activo	
30/09/2018	30/06/2018
99,6%	94,3%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.1. Gestión de riesgo financiero (continuación)

4.1.3 Riesgo de liquidez

iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:

a) Gestionar la liquidez del fondo bajo la siguiente condición:

$$\text{Necesidad de liquidez} < \text{Activos Líquidos en cartera}$$

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.

- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).

b) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

30/09/2018		30/06/2018	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	2.750	Total Activos	3.337
Promedio Rescates Netos Año Actual	0	Promedio Rescates Netos Año Actual	39
Desv. Est. Rescates Netos Actual	-	Desv. Est. Rescates Netos Actual	-
%Liquido Requerido Año Actual	0%	%Liquido Requerido Año Actual	1,4%
Liquidez Año Actual	99,6%	Liquidez Año Actual	94,3%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 28 septiembre 2017 y 28 septiembre 2018.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.1. Gestión de riesgo financiero (continuación)

4.1.4. Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en el mercado de local e internacional, asumiendo variaciones semanales del 5% de las acciones a nivel global. Para el análisis mencionado, se calculó el Beta de los retornos de 150 semanas del fondo, frente a diferentes índices accionarios. El efecto es presentado en términos de la variación semanal estimada de la valorización de la cartera de inversiones.

Métrica	IPSA Index	MILAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0.54	0.64	0.43	0.83	0.99	0.77
Impacto Retorno Semanal	2,71%	3,21%	2,17%	4,16%	4,95%	3,87%

Índices:

IPSA: Chile

MILAPAC: Alianza Pacifico

MN40LAU: Latinoamérica

MXSAJ: Asia excluyendo Japón

MXEF: Mercados Emergentes

SPX: Estados Unidos

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.1. Gestión de riesgo financiero (continuación)

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo al 30/09/2018:

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total (M\$)
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones C,F,I, y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep, y/o Pag, Bcos, e Inst, Fin,	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst, Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos, e Inst, Fin,	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos, Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos, Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst, e Inversiones Financieras	2.728.122	-	-	2.728.122
Totales activos	2.728.122	-	-	2.728.122
Pasivos				
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo a:

- Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas, El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos,

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 5 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

5.1 Estimaciones contables críticas

a) El Fondo al 30 de septiembre de 2018 no tiene estimaciones contables críticas.

5.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes, El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas.

Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

NOTA 6 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y pasivos

Títulos de renta variable	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de capitalización	2.728.122	1.682.785
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Otras Inversiones	-	-
Derecho por operaciones de derivados	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	2.728.122	1.682.785

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 6 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Efectos en resultados

	30/09/2018 M\$	30/09/2017 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
Resultados realizados	(77.548)	-
Resultados no realizados	(31.847)	18
Total ganancias/(pérdidas)	(109.395)	18
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	(109.395)	18

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Estado de Flujos de Efectivo

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 6 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACION)

c) Composición de la cartera:

	30 de septiembre de 2018				31 de diciembre de 2017			
	Nacional	Extranjero	Total	% total Activo Neto	Nacional	Extranjero	Total	% total Activo Neto
i) Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	2.728.122	2.728.122	99,20%	-	1.682.785	1.682.785	97,66%
Subtotal	-	2.728.122	2.728.122	99,20%	-	1.682.785	1.682.785	97,66%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	2.728.122	2.728.122	99,20%	-	1.682.785	1.682.785	97,66%

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 6 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACION)

c) Composición de la cartera:

	30 de septiembre de 2018				31 de diciembre de 2017			
	Nacional	Extranjero	Total	% total Activo Neto	Nacional	Extranjero	Total	% total Activo Neto
iii) Títulos de deuda con vencimiento igual o mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Derivados								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	2.728.122	2.728.122	99,20%	-	1.682.785	1.682.785	97,66%

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Estado de Flujos de Efectivo

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

NOTA 8 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas a costo amortizado.

NOTA 9 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo de inversión no mantiene inversiones de este tipo.

NOTA 10 – PROPIEDADES DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no posee Propiedades de inversión.

NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES,

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Otros documentos y cuentas por cobrar	6.969	-
Total	6.969	-

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	118	30.178
Remuneración por pagar a Sociedad Administradora	4.455	2.300
Total	4.573	32.478

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las Cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 30 días).

Los valores en libros de las Cuentas y documentos por pagar por operaciones están denominados en pesos chilenos.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 12 – PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no posee Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 13 – PRESTAMOS

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no posee Préstamos.

NOTA 14 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no posee Otros pasivos financieros.

NOTA 15 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no posee Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.

NOTA 16 – INGRESOS ANTICIPADOS

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no posee Ingresos anticipados.

NOTA 17 – OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no posee Otros activos y Otros pasivos.

NOTA 18 – INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no posee Intereses y Reajustes.

NOTA 19 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no posee Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 20 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u>	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Banco de Chile	14.986	40.289
Total	14.986	40.289

<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	30/09/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Total de partidas de conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo	14.986	40.289
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	14.986	40.289

NOTA 21 – CUOTAS EMITIDAS

a) El detalle de las emisiones es el siguiente:

Al 30/09/2018:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota \$	Total M\$
E	129.862	10.309,9892	1.338.876
F	143.911	9.774,2918	1.406.628
Total	273.773		2.745.504

Al 31/12/2017:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota \$	Total M\$
E	65.834	10.725,6225	706.110
F	97.424	10.105,1705	984.486
Total	163.258	-	1.690.596

b) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Al 30/09/2018:

Serie	Saldo inicio	Suscritas	Rescatadas	Saldo
E	65.834	189.996	125.968	129.862
F	97.424	126.600	80.113	143.911
TOTALES	163.258	316.596	206.081	273.773

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 21 – CUOTAS EMITIDAS (CONTINUACION)

b) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente (continuación):

Al 31/12/2017:

Serie	Saldo inicio	Suscritas	escatadas	Saldo
E	-	69.838	4.004	65.834
F	-	97.424	-	97.424
TOTALES	-	167.262	4.004	163.258

c) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Al 30/09/2018:

Movimiento	E	F
Saldo de Inicio	65.834	97.424
Colocaciones del período	189.996	126.600
Transferencias	-	-
Disminuciones	(125.968)	(80.113)
Saldo al cierre	129.862	143.911

Al 31/12/2017:

Movimiento	E	F
Saldo de Inicio	-	-
Colocaciones del período	69.838	97.424
Transferencias	-	-
Disminuciones	(4.004)	-
Saldo al cierre	65.834	97.424

NOTA 22 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 30 de septiembre de 2018, el Fondo no realizó reparto de beneficios a los aportantes.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 23 – RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican a continuación, es la siguiente:

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada SERIE E		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal (%)	(3,8751)	(3,0728)	-
Real (%)	(5,8404)	(5,5552)	-

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada SERIE F		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal (%)	(3,2744)	(2,2664)	-
Real (%)	(5,2519)	(4,7695)	-

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 31/12/2017 y la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

NOTA 24 – VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota, en conformidad a lo indicado en la circular N° 1.258 de la CMF.

NOTA 25 – INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

NOTA 26 – EXCESOS DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no mantiene inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo, por lo que no existen excesos de inversión a revelar.

NOTA 27 – GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

Conforme al Artículo N° 19 de reglamento interno del Fondo, los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión, Para garantizar deudas de sociedades en que el Fondo tenga participación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo para cada caso, En todo caso, dichos gravámenes y prohibiciones no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 28 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos de las Normas de Carácter General N° 235 y N° 260, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES al 30/09/2018						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	2.728.122	100,00%	99,20%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Custodia interna	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	2.728.122	100,00%	99,20%

CUSTODIA DE VALORES al 31/12/2017						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	1.682.785	100,00%	97,66%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Custodia interna	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	1.682.785	100,00%	97,66%

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 29 – PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S, A, una sociedad administradora general de fondos constituida en Chile.

De acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, la Administradora recibirá una remuneración mensual sobre la base del patrimonio neto del Fondo.

Base de cálculo en caso de remuneración fija: La remuneración de la Administradora atribuida a cada serie es un porcentaje anual en relación al patrimonio de la serie en cuestión y se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie	Remuneración		Gastos de Operación
	Fija (% o monto anual)	Variable	(% Monto Anual)
E	Hasta un 2,380% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE
F	Hasta un 1,547% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE
I	Hasta un 0,833% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE

El total de remuneración por administración, recuperación de gastos y comisión por rescates del ejercicio al 30 de septiembre de 2018 ascendió a (M\$48.081).y al 30 de septiembre de 2017, no presenta movimientos, dado que el Fondo comenzó sus operaciones el 20 de septiembre del mismo año.

El total de adeudado de remuneración por administración, recuperación de gastos y comisión por rescates del ejercicio y al 30 de septiembre de 2018 es (M\$ 4.455), y al 31 de diciembre de 2017 (M\$ 2.300).

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 30 de septiembre de 2018

Serie E							
Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)	%
Sociedad administradora		-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas		65.834	189.996	125.968	129.862	1.338.875.817	100,00%
Accionistas de la sociedad administradora		-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador		-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 29 – PARTES RELACIONADAS (CONTINUACION)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros (continuación)

Al 30 de septiembre de 2018

Serie F							
Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)	%
Sociedad administradora		-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas		97.424	126.600	80.113	143.911	1.406.628.107	100,00%
Accionistas de la sociedad administradora		-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador		-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017

Serie E							
Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)	%
Sociedad administradora		-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas		-	69.838	4.004	65.834	706.110.632	100,00%
Accionistas de la sociedad administradora		-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador		-	-	-	-	-	-

Serie F							
Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)	%
Sociedad administradora		-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas		-	97.424	0	97.424	984.486.131	100,00%
Accionistas de la sociedad administradora		-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador		-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 29 – PARTES RELACIONADAS (CONTINUACION)

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 30 de septiembre de 2018

Emisor	Cuotas	Monto	Nemotécnico
-	-	-	-

NOTA 30 – GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (Artículo 12° Ley N° 20,712 – Artículo 13 Ley N° 20,712)

El detalle de la garantía constituida por la Administradora, en beneficio del Fondo, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 12° y 13° de la Ley N° 20,712 de 2014 es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de Seguro de Garantía N° 218100348	Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10/01/2018 al 10/01/2019

NOTA 31 – OTROS GASTOS DE OPERACION

Al 30 de septiembre de 2018 el fondo no contempla gastos de operación.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 32 – INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período terminado el 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

2018					
Serie E					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31-01-2018	11.379,4462	-	990.239	1
Febrero	28-02-2018	10.579,4215	-	1.605.977	1
Marzo	31-03-2018	10.738,1394	-	2.117.464	1
Abril	30-04-2018	10.554,8361	-	2.083.303	1
Mayo	31-05-2018	10.604,6168	-	1.905.533	2
Junio	30-06-2018	10.408,4840	-	1.514.632	2
Julio	31-07-2018	10.559,0254	-	1.328.991	2
Agosto	31-08-2018	10.804,3687	-	1.380.388	2
Septiembre	30-09-2018	10.309,9892	-	1.338.876	2
Octubre	31-10-2018	-	-	-	-
Noviembre	30-11-2018	-	-	-	-
Diciembre	31-12-2018	-	-	-	-

2017					
Serie E					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31/01/2017	-	-	-	-
Febrero	28/02/2017	-	-	-	-
Marzo	31/03/2017	-	-	-	-
Abril	30/04/2017	-	-	-	-
Mayo	31/05/2017	-	-	-	-
Junio	30/06/2017	-	-	-	-
Julio	31/07/2017	-	-	-	-
Agosto	31/08/2017	-	-	-	-
Septiembre	30/09/2017	10.636,8363	-	10.594	1
Octubre	31/10/2017	10.820,5844	-	67.585	1
Noviembre	30/11/2017	10.892,9169	-	259.284	1
Diciembre	31/12/2017	10.725,6225	-	706.111	1

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 32 – INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período terminado el 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

2018					
Serie F					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31-01-2018	10.728,7600	-	1.550.821	1
Febrero	28-02-2018	9.980,8575	-	1.775.884	1
Marzo	31-03-2018	10.137,7656	-	1.847.294	1
Abril	30-04-2018	9.971,5359	-	1.920.707	1
Mayo	31-05-2018	10.025,6563	-	1.986.834	1
Junio	30-06-2018	9.846,9713	-	1.804.339	1
Julio	31-07-2018	9.996,4615	-	1.845.297	1
Agosto	31-08-2018	10.235,9730	-	1.895.651	1
Septiembre	30-09-2018	9.774,2918	-	1.406.628	1
Octubre	31-10-2018	-	-	-	-
Noviembre	30-11-2018	-	-	-	-
Diciembre	31-12-2018	-	-	-	-

2017					
Serie F					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31/01/2017	-	-	-	-
Febrero	28/02/2017	-	-	-	-
Marzo	31/03/2017	-	-	-	-
Abril	30/04/2017	-	-	-	-
Mayo	31/05/2017	-	-	-	-
Junio	30/06/2017	-	-	-	-
Julio	31/07/2017	-	-	-	-
Agosto	31/08/2017	-	-	-	-
Septiembre	30/09/2017	10.000,9554	-	500.048	1
Octubre	31/10/2017	10.180,4560	-	509.023	1
Noviembre	30/11/2017	10.255,5287	-	948.565	1
Diciembre	31/12/2017	10.105,1705	-	984.486	1

*Serie I no presenta movimientos al cierre del ejercicio,

En esta nota, el número de aportantes se compone por Corredora de Bolsa Sura S.A y Seguros de Vida S.A.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Estado de Flujos de Efectivo

Al 30 de septiembre de 2018

NOTA 33 – CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no tiene sociedades en las cuales posea control directo o indirecto, sobre las cuales deba proporcionar información.

NOTA 34 – SANCIONES

Durante el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2018 la administradora, sus directores y ejecutivos no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 35 – INFORMACION POR SEGMENTOS

El Fondo está orientado a la inversión en activos inmobiliarios mediante su participación en una entidad asociada, Lo anterior significa que la asignación de recursos es a esa única línea de negocios, Por lo que el Fondo no está estructurado en segmentos, Los proyectos inmobiliarios, Sus evaluaciones y seguimientos, Son aprobados por un comité conformado para dichos propósitos.

NOTA 36 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 30 de septiembre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financieros o de otra índole, que pudieran afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Estados Complementarios a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

ANEXO 1

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018			
Descripción	Monto invertido (M\$)		% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-
Otras inversiones	-	2.728.122	99,20%
Total	-	2.728.122	99,20%

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Estados Complementarios a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Información de resultados en forma separada entre resultados realizados y resultados devengados y no realizados del Fondo,

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO		
Descripción	01/01/2018 al 30/09/2018 M\$	20/09/2017 al 30/09/2017 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	(77.548)	-
ajenación de acciones de sociedades anónimas	9.316	-
ajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
ajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
ajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
ividendos percibidos	19.171	-
ajenación de títulos de deuda	-	-
tereses percibidos en títulos de deuda	-	-
ajenación de bienes raíces	-	-
riendo de bienes raíces	-	-
ajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
esultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
tras inversiones y operaciones	(106.035)	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(38.527)	(2.152)
valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
valorización de cuotas de fondos mutuos	-	(719)
valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
valorización de títulos de deuda	-	-
valorización de bienes raíces	-	-
valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
esultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
tras inversiones y operaciones	(38.527)	(1.433)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	6.680	2.170
valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
valorización de cuotas de fondos mutuos	-	393
valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
ividendos devengados	6.680	-
valorización de títulos de deuda	-	-
tereses devengados en títulos de deuda	-	-
valorización de bienes raíces	-	-
riendos devengados de bienes raíces	-	-
valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
esultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
tras inversiones y operaciones	-	1.777
ASTOS DEL EJERCICIO	(48.081)	-
astos financieros	-	-
omisión de la sociedad administradora	(48.081)	-
emuneración del comité de vigilancia	-	-
astos operacionales de cargo del fondo	-	-
tros gastos	-	-
iferencias de cambio	(223)	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(157.699)	18

FONDO DE INVERSION SURA ACCIONES EMERGENTES

Estados Complementarios a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2018

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Información de resultados necesarios para determinar los beneficios netos percibidos (BNP) por el Fondo susceptibles de ser distribuidos como dividendos a los aportantes,

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		
Descripción	01/01/2018 al 30/09/2018 M\$	20/09/2017 al 30/09/2017 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(164.379)	(2.152)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	(77.548)	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(38.527)	(2.152)
Gastos del ejercicio (menos)	(48.081)	-
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(223)	-
		-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
		-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(11.432)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	7.166	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	7.166	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
		-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(18.598)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(18.598)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
		-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
		-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(175.811)	(2.152)